

# DERECHO I

## CLASE TRES

**Tema: Ley.**

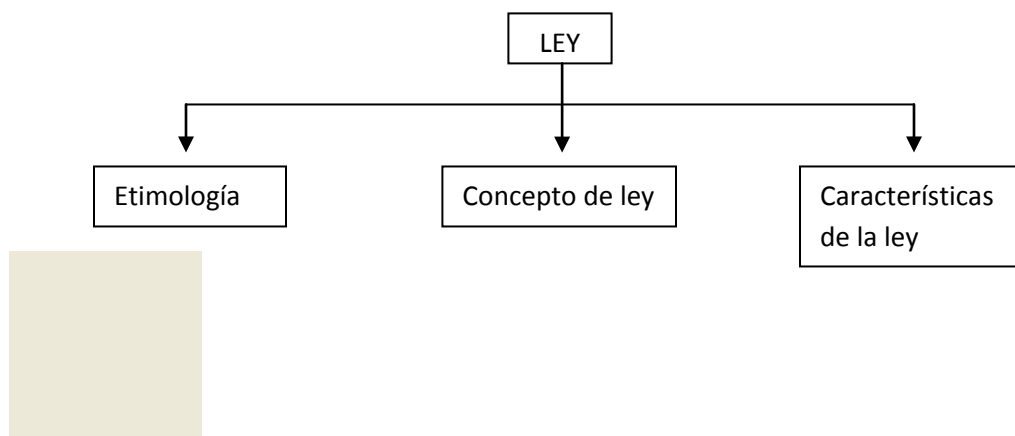
### OBJETIVO

El alumno determinará la importancia de la Ley como norma jurídica, a través de los preceptos establecidos por la autoridad, para comprender que tiene como finalidad el encauzamiento de la actividad social hacia el bien común.

### INTRODUCCIÓN

La ley es la norma del derecho promulgada y sancionada por la autoridad pública. Tiene como finalidad el encauzamiento de la actividad social hacia el bien común. Por la importancia del tema se analizarán los diferentes tipos de ley y sus diversas características

### MAPA CONCEPTUAL



### DESARROLLO

#### Etimología.

La ley (del latín *lex, legis*) es una norma jurídica dictada por el legislador. Es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, y para el bien de los gobernados. Su incumplimiento trae aparejada una sanción.

#### La Ley.

Es la norma del derecho dictada, promulgada y sancionada por la autoridad pública, aun sin el consentimiento de los individuos y que tiene como finalidad el encauzamiento de la actividad social hacia el bien común.

La ley tiene dos elementos:

- Material. Es la materia misma del acto, esto es la norma general, abstracta y obligatoria que regula la conducta humana.
- Formal. Es la norma creada por el poder legislativo.

#### Características de la ley

- a. General: que sea para todas las personas que reúnan las condiciones previstas por ella.
- b. Abstracta: la ley está hecha para aplicarse en un número indeterminado de casos, para todos aquellos que caen en los supuestos establecidos por las normas.
- c. Impersonal: La ley está creada para aplicarse a un número indeterminado de personas y no a alguna en específico.
- d. Obligatoria: La ley debe cumplirse aún en contra de la voluntad de las personas.

Diferentes tipos de leyes.

Dependiendo de lo que van a regular las leyes, se clasifican en:

- Leyes orgánicas. Su principal función es establecer la estructura y funcionamiento de los diferentes órganos estatales. Por ejemplo: la ley orgánica de administración pública general // ley orgánica de la universidad de Guanajuato.
- Leyes reglamentarias. Se emiten para detallar los aspectos específicos de los derechos y obligaciones de un determinado precepto que la constitución establece. P ej./ la ley reglamentaria del art. 3° constitucional.
- Leyes ordinarias o secundarias. Todas aquellas que no son ni orgánicas ni reglamentarias, p ej./ código civil, penal, de comercio.
- Ley natural. Es un orden normativo armónico (o sistemático) y unas relaciones de interdependencia derivadas de él, a los que todos los seres creados visibles están ligados por el mero hecho de existir. Dentro de este encontramos las nociones de orden, interrelación y armonía.

Ley positiva.

En Derecho el origen de la definición de la ley se debe a Tomás de Aquino en su Summa Theologica al concebirla como *"La ordenación de la razón dirigida al bien común dictada por el que tiene a su cargo el cuidado de la comunidad y solemnemente promulgada"*.

Más modernamente, se denomina ley a la norma de mayor rango tras la Constitución que emana de quien ostenta el poder legislativo. Mientras no está aprobada es un proyecto de ley.

RESUMEN

La ley (del latín *lex, legis*) es una norma jurídica dictada por el legislador.  
La Ley es la norma del derecho dictada, promulgada y sancionada por la autoridad pública.

Características de la ley

- a) General.
- b) Abstracta
- c) Impersonal
- d) Obligatoria

Diferentes tipos de leyes

- Leyes orgánicas.
- Leyes reglamentarias.
- Leyes ordinarias o secundarias.
- Ley natural.
- Ley positiva.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ <http://es.wikipedia.org/wiki/Ley>

EJERCICIO

*Subraya la respuesta correcta.*

1. Es un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, y para el bien de los gobernados. Su incumplimiento trae aparejada una sanción.
  - a) Ley.
  - b) Norma.
  - c) Regla.
2. Son elementos de la ley:
  - a) Material y formal.
  - b) Real y supersticiosa.
  - c) Formal e informal.
3. La ley está creada para aplicarse a un número indeterminado de personas y no a alguna en específico.
  - a) Característica moral de la ley.
  - b) Característica impersonal de la ley.
  - c) Característica formal de la ley.
4. Se emiten para detallar los aspectos específicos de los derechos y obligaciones de un determinado precepto que la constitución establece.

- a) Leyes ordinarias.
  - b) Leyes reglamentarias.
  - c) Leyes naturales.
5. En Derecho el origen de la definición de la ley se debe a Tomás de Aquino.
- a) Falso.
  - b) Ambas.
  - c) Cierto.

#### TAREA.

1. Revisa este vínculo <http://www.youtube.com/watch?v=cl2oCAKeZKQ&NR=1>
2. En equipos de 3 personas intercambia ideas de la importancia del respeto a las normas religiosas dentro del Derecho.
3. Genera un resumen de las conclusiones.